

AVISO

PROCESO No: SA19-399

1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL PLAN DE SEGUROS GENERALES DE LA ENTIDAD CONFORME LOS RAMOS MULTIRIESGO (INCENDIO, ROTURA DE MAQUINARIA, SUSTRACCIÓN, CORRIENTE DÉBIL, RC GENERAL, AUTOMOVILES, RESPONSABILIDAD CIVIL RC, SERVIDORES PUBLICOS, MANEJO GLOBAL Y RC CLÍNICAS Y HOSPITALES

Que de conformidad con el Acta de cierre y la oferta económica registrada en la plataforma electrónica Bionexo, se desprende que se presentó un único proponente (UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ALLIANZ SEGUROS)

Que el Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ALLIANZ SEGUROS allegó memorial renunciando a los términos de traslado de las observaciones al Informe de Evaluación invocando lo consagrado en el Capítulo 2 del artículo 2.2.1.1.2.2.6. del decreto 1082 de 2015 el cual estipula: “*Adjudicación con oferta única.* La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme”.

Que en razón a lo expuesto y en concordancia con lo previsto en el Acápite 10 – Cronograma, visto a folio 27 del Anuncio Público

“El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso”.

Que con base en lo expuesto, se modifica el cronograma así:

9	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	29/11/2019	Correo electrónico del oferente
---	--	------------	---------------------------------

San José de Cúcuta, veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

Original firmado

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS

